

CAMPAÑA  
200 millones :

TOTAL AL 20-1-76

114.093.412 pts

PROLETARIOS  
DE TODOS LOS PAISES UNIDOS!

# Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Año XLVI n° 6

11 febrero 1976

Precio: 10 pts

# BARCELONA

DOMINGO 8 DE FEBRERO

**decenas de miles  
de manifestantes**

**¡ AMNISTIA !                      ¡ ESTATUTO !  
¡ LIBERTAD !**

■ **EL DOCUMENTO DE LOS 100 :**

**Los dirigentes  
de comisiones  
obreras  
a la  
opinión pública**

■ **INMINENTE**

**PROCESO**

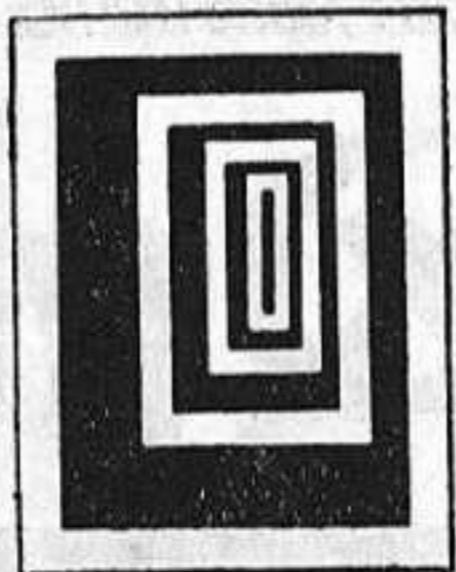
**CONTRA  
LOS 100  
MILITARES**

**¡solidaridad!**

**AL CIERRE DE LA EDICION :**

LOS LIDERES OBREROS, RAFAEL PILLADO LISTA, MANUEL AMOR DEUS, JOSE MARIA RIOBOO, HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD. SU SALIDA DE LA CARCEL ES UNA CONQUISTA DE LA CLASE OBRERA, CAMINO DE LA AMNISTIA Y DE LA LIBERTAD.





## BARCELONA

por segunda vez

# DECENAS DE MILES DE MANIFESTANTES

# AMNISTIA LIBERTAD ESTATUTO

Por segunda vez en el espacio de ocho días la realidad política ha saltado a las calles de Barcelona. Decenas de miles de personas han desfilado; se han dispersado; se han agrupado, haciendo frente a un despliegue formidable de fuerzas policiales; han formado, enfin, decenas de cortejos pese a las balas de caucho y los gases lacrimógenos.

Por segunda vez el gobierno de Arias, el de las promesas «democrático-aperturistas», ha enfrentado a los ciudadanos —que querían, simplemente, ejercer un derecho fundamental— las brigadas anti-disturbios, los palos, la brutalidad.

La Asamblea de Cataluña llamaba a una manifestación por la amnistía y el Estatuto. El lugar de cita, parque de la Ciudadela había sido invadido por la fuerza pública. A pesar de ello dos mil personas, aproximadamente, lograron concentrarse en el lugar, siendo dispersadas.

Siete lugares de la ciudad catalana servían de otros tantos puntos de concentración donde los manifestantes dispersados volvían a reagruparse. Sobre cualquiera de estos puntos, nuevos efectivos ciudadanos aparecían una y otra vez proviniendo de cortejos disueltos por la policía. Desde estos lugares intentaban aproximarse a la plaza de San Jaime, sede de la Diputación Provincial.

En la plaza de la «Victoria»... de Franco, dos banderas catalanas, una de las cuales llevaba escrito: amnistía, libertad y autonomía para Cataluña, fueron izadas por miles de hombres y mujeres, en el monumento erigido a la victoria fascista. Expulsados también de esta plaza, los manifestantes marcharon por una de las calles adyacentes. Desde las ventanas de las casas, los vecinos aplaudían unánimes. Durante media hora la policía fue incapaz de llegar hasta el grupo.

Se puede decir que esta manifestación convirtió (como la de hacía 8 días) a Barcelona en un clamor. La circulación se hizo imposible. Millares de ciudadanos se enfrentaban a las fuerzas de policía que, con mayor brutalidad que en la anterior ocasión, cargaban contra ellos. Como consecuencia hubo una multitud de heridos (corresponsales extranjeros entre ellos).

La población se sintió unida, compenetrada con lo que ocurría. Buena prueba de lo que decimos es la aptitud de los automovilistas, impidiendo de manera efectiva que los coches de las fuerzas represivas pudiesen desplazarse con facilidad, mientras hacían sonar sus claxones al ritmo de: «amnistía», «libertad» y «un pueblo unido jamás será vencido».

Por dos ocasiones, en el plazo de una semana, Barcelona ha latido fuerte al calor de una esperanza que quiere ser realidad inmediata. La amnistía, los derechos del pueblo catalán establecidos en el Estatuto, como base del derecho a la autodeterminación, han sido las consignas que han hecho posible esas gigantescas demostraciones populares. Plebiscitos auténticos en favor de la libertad y la ruptura democrática.

## Madrid

### ¿INTIMIDAR?

En Madrid, el sábado ocho de febrero, al alba, sesenta obreros eran detenidos en sus domicilios. Pertenecían a la plantilla de la multinacional Unilever.

Cuarenta de ellos habían sido expulsados la víspera de una iglesia de Madrid donde hacían huelga de hambre.

Alrededor del templo más de dos mil personas se habían manifestado y fueron atacadas por la policía produciéndose enfrentamientos.

El hecho, uno más, de la larga marcha del movimiento obrero espa-

ñol, es sin embargo ejemplar y alarmante.

Ante la lucha y la huelga de los trabajadores, ante la solidaridad de las masas con ella, la respuesta del Gobierno ha sido enviar a la policía, al finalizar la noche, —en el mejor estilo fascista—, para sacar de sus domicilios y conducirlos a las comisarías a los que tenían la fianza de sus compañeros.

La finalidad no es difícil de descubrir: intimidar, golpear cuando no hay posibilidad de respuesta inmediata de masas.





200 MILLONES DE PESETAS PARA MUNDO OBRERO DIARIO

115

200

emigración

40

50

**NUEVOS  
COMPROMISOS**

*R.F.A.*  
22 millones

*Benelux*  
9 millones

**MUNDO**









ESTOCOLMO —Suecia—

El sábado día 24 del corriente y organizado por el Comité Español Antifascista de Estocolmo, se ha efectuado una jornada de apoyo a los huelguistas de Madrid y en especial a los obreros en paro de L.M. Ericsson (INTELSA).

Miembros del Comité organizados en piquetes y portando una pancarta de «Ayuda a los huelguistas españoles» y huchas estuvieron recogiendo por el centro de Estocolmo dinero para los obreros en huelga. Se repartieron al mismo tiempo octavillas explicando el significado de las huelgas y la situación actual en España. La jornada duró de 11 a 2 de la tarde y se recogió una suma de 1.500 coronas, las cuales se mandarán a los huelguistas.

El Comité Español Antifascista ha decidido prolongar una semana más este tipo de ayuda, donde día a día se tratará de recoger la solidaridad del pueblo de Estocolmo con los obreros españoles.

Quiero resaltar que los Brigadistas Internacionales de Suecia han contribuido por el momento con 3.000 coronas que han enviado a los huelguistas, esperando que dentro de poco puedan contribuir con una mayor suma en solidaridad con la clase obrera española.

Corresponsal.

DOCUMENTO-  
INFORMACION



Retiro... después de decenios de duro trabajo el gobierno de Arias todavía le niega derechos elementales.

LOS ACUERDOS BILATERALES  
FRANCO-ESPAÑOLES  
SOBRE LOS DERECHOS  
DEL RETIRO DE VEJEZ

A través de estas líneas quisiera poner en conocimiento de los españoles inmigrados algunos de sus propios derechos que, por causas diferentes, desconocen. Este desconocimiento acarrea en muchísimas ocasiones problemas muy dolorosos, sobre todo cuando llega el problema de la jubilación.

Son muchos los casos producidos recientemente, en los que varios compatriotas han sido objeto de medidas arbitrarias e injustas en lo que concierne a su retiro, y sería lamentable que estos hechos se sigan repitiendo por falta de información.

Las orientaciones que siguen a continuación pueden servir no sólo a las personas que hayan llegado a la edad de la jubilación, sino igualmente a aquéllos que, por múltiples razones, piensan retornar al país. Valen, también, para aquéllos que, siendo jóvenes y lejos por tanto del retiro, deben pedir a la Seguridad Social una atestación de los trimestres cotizados: «UN RELEVÉ DE COTISATION».

Esta atestación será exigida en el momento de la jubilación en España, y servirá para calcular la pensión correspondiente. Quien no esté en posesión de este documento alargará considerablemente el tiempo de gestiones y corre el riesgo de ver amputada su pensión, debido a que en la caja donde haya cotizado comuniquen menos trimestres que los verdaderamente trabajados.

● Los trabajadores que estén en la edad de jubilarse y que vuelven al país, deben pedir la pensión seis meses antes de la edad límite, ya que en la mayoría de los casos se tarda varios trimestres en percibir la primera paga. Sobre todo, es de sumo interés cobrar en el país de petición, el primer trimestre, ya que si se va a España y falta algún requisito, se corre el peligro de dar muchas vueltas antes de cobrar un céntimo (Cosa que está ocurriendo en la mayoría de los casos).

● ¡MUY IMPORTANTE: El inmigrado que haya trabajado en España, aunque no sea más que un simple trimestre debe hacerlo constar incluso si no posee hojas de paga, certificado de trabajo etc. Un simple testigo puede ser suficiente sobre todo si ese trabajo fue efectuado antes de 1939 (con respecto a esa época faltan con frecuencia toda clase de documentos). Insisto vivamente sobre el que se haga constar el tiempo trabajado en España, es de extrema importancia para poder conservar los derechos de asistencia médica.

● El cálculo para el cobro del retiro se puede efectuar de dos formas. Una consiste en pedir a la Caja francesa el tiempo trabajado en Francia y a los servicios españoles el tiempo trabajado en España. Otra forma es la de pedir a la Caja francesa que haga ella misma la petición y acumular las dos. ¿Cuál de los dos sistemas puede ser más ventajoso? Depende del tiempo trabajado en España. En el momento de hacer la petición hay que exigir que os den la posibilidad de ver las dos formas.

● Caso distinto es el del inmigrado que ha trabajado solamente en Francia y una vez retirado vuelve al país y pierde así los derechos de asistencia médica.

La C.G.T. está luchando por terminar con esta tremenda injusticia. Es vergonzoso que el Gobierno español niegue este derecho a quienes tanto han aportado con sus divisas al desarrollo del país. Pese a los esfuerzos hechos hasta ahora no se ha conseguido ningún resultado.

Insistimos, una vez más, en que exija toda clase de información y detalles. Quien hace las leyes trata de utilizarlas en su favor. Cada cláusula contiene una pega, no es dejéis engañar.

Corresponsal.

CARACAS 28 de diciembre

Queridos camaradas:

Unas letras para nuestro periódico M.O. en las que les deseamos a todos los que en él laboran un Feliz Año 1976.

Queremos informaros que ayer 24 se efectuó nuestra tradicional cena de despedida del año 1975 que dedicamos a conmemorar los 80 años de la camarada Dolores. Asistieron más de 150 personas y contó con la adhesión de Libertad para España, Junta Democrática de Galicia, Acción Vasca, Partido Comunista de Venezuela, P.S.U. de Cataluña y varias personalidades, entre ellas el Dr. José Vicente Rangel, parlamentario por el Mas y candidato presidencial en las últimas elecciones. También asistieron personalidades de la Asamblea de Cataluña en Venezuela.

Por aquí existe gran entusiasmo por la superación de la campaña en pro de M.O. diario. Esperamos doblar nuestra meta inicial de 100.000 pesetas.

Hace poco se constituyó aquí en Caracas el Comité Democrático de Solidaridad con los pueblos del Estado Español, compuesto por Libertad para España, Junta Democrática de Galicia, Acción Vasca y Asamblea de Cataluña. También se han adherido personalidades independientes españolas como el escritor y periodista José Antonio Rial, Rafael de Monteys, el crítico de arte Robles Piquer —hermano del actual ministro de Educación y Ciencia— etc.

Con todo entusiasmo proseguimos nuestras actividades.

Con fraternales saludos para todos.



## HACIA EL CONGRESO DEMOCRATICO DE LOS ESPANOLES EN EUROPA — HACIA EL CONG

# RESOLUCION adoptada por los representantes de 30 organizaciones españolas de siete países europeos

- Los representantes de las Organizaciones de españoles en Europa que al final se citan, reunidos en Luxemburgo los días 24 y 25 de enero de 1976, para examinar su situación en los países donde viven y trabajan y las posibilidades para la defensa de sus derechos,

han constatado:

- Que en todos los países de Europa, sin excepción, existen diversas formas de discriminación, que se hace ahora más patente en la actual crisis económica, cuyas consecuencias caen sobre las espaldas de los trabajadores emigrantes.
- Que las diversas «Leyes de Extranjeros», en vigor o en preparación, y las medidas administrativas que regulan la vida de los emigrantes, se encuentran en contradicción con los Derechos Humanos fundamentales y los acuerdos recientes tomados por todos los países europeos en la Conferencia de Helsinki, así como las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo y otros Organismos internacionales.
- Que, por otra parte, los organismos gubernamentales españoles, creados para la asistencia de los emigrantes, ignoran las aspiraciones de éstos y no reconocen el derecho de los emigrantes a participar en los acuerdos y convenios bilaterales que les afectan.
- Que el extraordinario interés despertado por este «Encuentro» de Luxemburgo, demuestra que la emigración española en Europa está en condiciones para organizarse por la defensa de sus intereses y que los problemas son comunes para todos.
- Que urge acometer cuanto antes la coordinación de todos los esfuerzos aislados, ya que el tiempo trabaja en contra de nosotros, cuanto más avanzamos en la crisis, creándonos condiciones cada vez más difíciles.

En consecuencia, decidimos:

1. Como continuación de este encuentro, crear una COMISION PROVISIONAL DE COORDINACION que, aceptando el ofrecimiento de los compañeros de Francia, estará instalada provisionalmente en los locales de la F.A.E.E.F. de París:

Federación de Asociaciones  
de Emigrantes Españoles en Francia  
(F.A.E.E.F.)

199, rue Vaugirard - 75015 París.  
Teléfonos: 578-14-52  
783-32-92

2. Composición de la Comisión:

de Francia .....	4 delegados
de Alemania .....	4 delegados
de Suiza .....	4 delegados
de Bélgica .....	2 delegados
de Holanda .....	2 delegados
de Luxemburgo .....	2 delegados
de Inglaterra .....	2 delegados
de los países escandinavos	2 delegados
Total .....	22 delegados

3. Funciones de la Comisión:

- a) Coordinar a las diversas asociaciones en cada país, que tratarán a su vez de coordinar sus actividades a escala nacional.



## ENCUENTRO DE LUXEMBURGO

En nuestro número anterior dimos una amplia información sobre este importante encuentro. Hoy publicamos la resolución adoptada.

- b) Recopilar y distribuir documentos y publicaciones sobre los distintos aspectos de la Emigración.

c) Crear comisiones de estudio y elaboración, sobre los distintos aspectos de la emigración, formadas por los especialistas y afectados, que pueden ser:

- Comisión de enseñanza y formación profesional.
- Derechos jurídicos y ciudadanos.
- Aspectos sociales, laborales y de incapacidad.
- Aspectos económicos de la Emigración.
- Retorno y reintegración.

d) Gestionar ante los organismos internacionales del Mercado Común y de la O.N.U., la O.I.T., las Internacionales Sindicales y las Iglesias y ante el Gobierno español, los medios necesarios para sostenimiento de la Comisión y para la coordinación futura.

e) Preparar un encuentro, más amplio que el de hoy, de todos los Organismos representativos de los emigrantes, con el fin de convocar un CONGRESO DEMOCRATICO DE LOS ESPANOLES EN EUROPA, donde se aborden todos los problemas y sus posibles soluciones.

4. Proponemos un primer encuentro de la COMISION, para el 28-29 de Febrero, próximo, en París.

- Una próxima Asamblea de delegados de las Organizaciones, con un temario más concreto, podría convocarse por la Comisión, antes del verano.
- El Congreso mismo, podría tener lugar en Otoño de este mismo año 1976.

5. La Comisión deberá encargarse ya, de llevar una OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA, en constante contacto con los medios informativos de España y de Europa.

6. Consideramos que nuestra mejor contribución al desarrollo de la Democracia en España, será procurar organizarnos democráticamente en la Emigración, reclamando después nuestra participación activa en la vida política de nuestro propio país, sin exclusiones para nadie.

7. Consideramos que debemos abordar resultantemente el problema de la participación sindical de los españoles en los Sindicatos del país donde residen, con un espíritu crítico sobre la defensa de nuestros derechos por estas organizaciones obreras, en el marco de las luchas reivindicativas de los trabajadores del país.

8. Solicitaremos participar, como parte afectada, en la Conferencia Internacional que, como continuación de la de Helsinki, se celebrará en Belgrado en 1977, para examinar en qué medida se han realizado los acuerdos de Helsinki.



Sobre los derechos de los emigrantes

# Hechos y no palabras

EXTRACTOS DEL ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DE HELSINKI DEL 75

● ...Los estados firmantes, en cuyo territorio existan minorías nacionales, respetarán el derecho de éstas a igualdad ante la ley; les concederán todas las posibilidades para el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales y protegerán sus intereses en este sentido...

● Los Estados firmantes, ...aspiran a los siguientes fines:

- Promover los esfuerzos de los países emisores, que tengan como objetivo crear posibilidades de trabajo para sus ciudadanos en el propio país, colaborando los países emisores y receptores para este fin.
- Crear las condiciones para un movimiento migratorio ordenado, mediante la colaboración entre los países emisores y los receptores, **garantizando el bienestar personal y social**, organizando si es preciso la preparación elemental previa del emigrante, profesional y lingüística.
- **Garantizar la igualdad de derechos de los trabajadores emigrados** con los de los ciudadanos del país de acogida en la contratación y en las condiciones de trabajo, así como en la Seguridad Social, cuidando de que tengan condiciones de vida satisfactorias y, especialmente, viviendas adecuadas.
- En tanto que sea posible, atender a que los emigrados **tengan en caso de paro, las mismas posibilidades de contratación** que los trabajadores del país.
- Apoyar la formación profesional de los trabajadores emigrados y, dentro de lo posible, organizar **cursos gratuitos del idioma**, en el marco de su ocupación.
- Reafirmar el **derecho de los emigrantes a recibir informaciones en su propia lengua**, tanto sobre su país de procedencia, como sobre el país receptor.
- **Asegurar a los hijos de los emigrantes el acceso a la enseñanza en las mismas condiciones que a los nativos** y permitir que, además, tengan clases de su lengua materna, cultura, historia y geografía.

— Ser conscientes de que los trabajadores emigrados, en especial aquéllos que han alcanzado una calificación profesional, pueden contribuir a su regreso a la Patria, a remediar la escasez de trabajadores calificados.

— **Promover, dentro de lo posible, la reagrupación familiar de los emigrados.**

— Apoyar los esfuerzos de los países emisores **para que los ahorros de los emigrados sean reinvertidos en su país en la creación de nuevos puestos de trabajo**, en el marco de su desarrollo económico y así, facilitar la reincorporación de los emigrados que retornen...

● **Del Capítulo 3.— Colaboración e intercambio en el campo de la Cultura.**

...esforzarse en desarrollar las condiciones precisas para que los trabajadores emigrados y sus familias, conserven los lazos con la Cultura de su país y, asimismo, se adapten a su nuevo contorno cultural...

**Versión libre del original alemán:**

R.F.A.

## Hechos y no palabras... (bis)

(Del discurso pronunciado en la Conferencia de Helsinki, por el Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut SCHMIDT).

—Agosto de 1975—

«...los políticos serán medidos en lo sucesivo, por la energía que pongan en convertir en realidad —en realidad comprobada— estos principios, que están aquí sobre el papel...»

«... este Documento, no es sólo una obra maestra de la Diplomacia; debe ser un impulso para actuar, que no se podrá ignorar en el futuro...»

«...hemos contraído una obligación todos los firmantes, de convertir estas palabras en hechos...»

«...está en juego la credibilidad de los firmantes...»

## BELGICA

El 28 de marzo Elección del Consejo municipal consultativo de los inmigrantes de Bruselas.

El domingo 28 de marzo, los inmigrantes de Bruselas votarán para elegir los 38 miembros de una nueva institución: el **Consejo municipal consultativo de los habitantes no belgas de Bruselas**. Este consejo ha sido constituido en un principio por delegados inmigrantes aceptados por el Consejo municipal de Bruselas.

Las listas de candidatos pueden presentarse a partir del 5 de febrero en la administración de la comuna de Bruselas. La lista para ser válida, tiene que estar respaldada por un electores tienen que estar en regla con las autoridades, tener 18 años y habitar Bruselas por lo menos desde hace seis meses. Pueden ser elegidos los electores de 21 años que residan en Bélgica desde hace dos años y en Bruselas desde hace uno.

Se ha constituido un secretariado permanente de quince miembros, siete belgas y siete extranjeros, presidido por el «bourgmestre» o por centenar de firmas como mínimo. Los «l'échevin-delegado».

(Como comparación):

**La política de extranjeros en la R.F.A.**

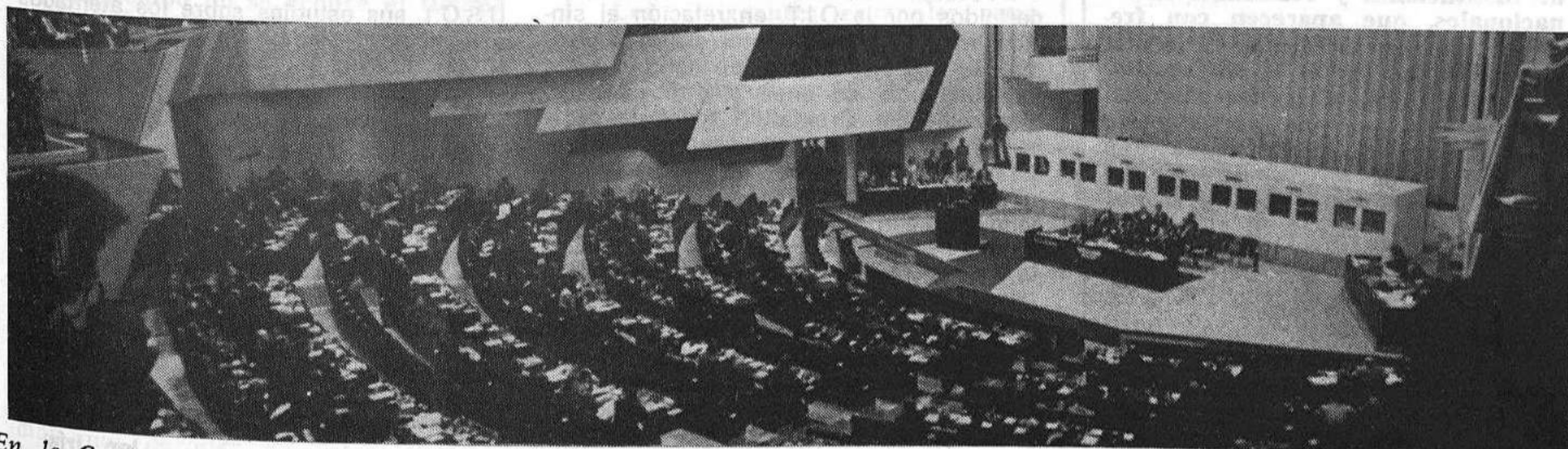
—Disposiciones gubernamentales (Ley de Fomento del Trabajo.— Art. 19) que dan prioridad para ser contratados por las Oficinas de Colocación, en primer lugar a los alemanes; después a los trabajadores provenientes de países del Mercado Común, o casados con alemanes; en último lugar, a los demás extranjeros.

—«Ley de Subsidios familiares», que decreta pagar menos subsidio a los extranjeros, por los hijos que no residan en la R.F.A.

—Ciudades y zonas de la R.F.A. donde está prohibido residir a los extranjeros. Prohibición de mudarse de un barrio a otro de las zonas prohibidas.

—No-prolongación de los permisos de estancia y de trabajo, a los que lleven menos de 5 años residiendo ininterrumpidamente en el país.

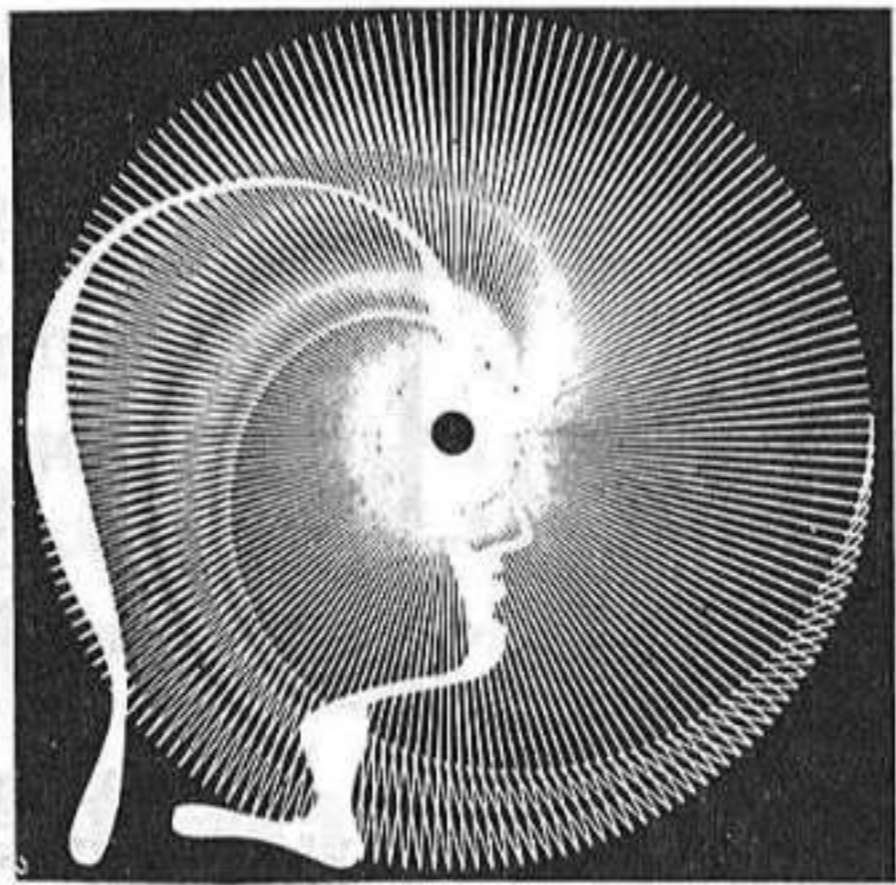
—Ningún puesto de aprendizaje a los jóvenes extranjeros salidos de la escuela... etc... etc... etc...



En la Conferencia de Helsinki se habló también de los emigrantes y sus derechos... en agosto de 1975. Pero está claro, las palabras son una cosa y los hechos otra. Señores, los emigrantes exigimos hechos...



eI O  
sObre



# LA O.I.T.

## ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Organización Internacional del Trabajo, nace al final de la Primera Guerra Mundial. Su estatuto fué aprobado al mismo tiempo que el de la Sociedad de Naciones (de la que era dependiente) en el Tratado de Versalles, el año 1919. El desencadenamiento y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, supuso, como es lógico, importantes modificaciones en la O.I.T. El año 1945 (en plena guerra) la Conferencia de la Organización, reunida en Filadelfia, elabora un nuevo programa. Un año después, en Montreal, la Conferencia aprueba un Convenio por el que se consuma la independencia de la O.I.T. respecto a la Sociedad de Naciones que desaparece por aquel entonces.

Actualmente la O.I.T. est una entidad internacional que es jurídicamente distinta e independiente, al mismo tiempo de los estados miembros y de la O.N.U. (a pesar de tener el estatuto de Institución Especializada).

Los principios y objetivos de la O.I.T. están expuestos en la Declaración de Filadelfia (1945) a la que ya nos hemos referido. Su texto, comporta una serie de premisas ideológicas que pretenden fundar una acción internacional en el dominio laboral. Como en la mayor parte de las declaraciones de Organismos Internacionales (basta pensar en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la O.N.U.) se hacen bellas declaraciones que prácticamente ninguno de los Estados miembros va a cumplir. Se declara por ejemplo con gran énfasis que «el trabajo no es una mercancía», lo que hace sonreír sabiéndolo firmado por Estados capitalistas. En cuanto a la acción a desplegar en el ámbito internacional y nacional la O.I.T. es más concreta, al postular «que incluya medidas para aumentar la producción y el consumo, evitar fluctuaciones económicas graves, realizar el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas, asegurar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias primas y productos alimenticios básicos, etc.»

De mayor interés son los principios definidos por la O.I.T. en relación al sindicalismo: separación total entre sindicatos de trabajadores y de empresarios, independencia de unos y otros del Estado, elección directa de todos los cargos sindicales, libre derecho de formación de sindicatos, libertad de cada individuo para afiliarse o no a un determinado sindicato. Es claro que el Sindicalismo Vertical español, es la negación pura y simple de todos estos principios.

Los medios de acción de la O.I.T. son múltiples: Van desde la encuesta y la información cerca y a favor de los distintos países, hasta las Conferencias (generales o regionales), la ayuda técnica directa por medio de personas o equipos especializados, las publicaciones mono-

gráficas o periódicas y sobre todo los Convenios y las Recomendaciones, que son la base de su acción normativa.

La O.I.T. comprende tres tipos de órganos: La Conferencia General, el Consejo de Administración, y la Oficina Internacional del Trabajo. La Oficina es un órgano técnico-administrativo de información, documentación, estudio e investigación, sometido a la dirección del Consejo de Administración. La Conferencia General es el órgano último de decisión donde se votan ya sea las enmiendas a la constitución, o bien los Convenios y Recomendaciones (a una mayoría de dos tercios). Se compone de cuatro representantes de cada Estado miembro: dos de éstos serán delegados del gobierno y los otros dos representarán respectivamente a los patronos y a los trabajadores de cada uno de los Estados. La designación de estos representantes corresponde a los Estados miembros, lo que permite hacerse una idea de la «representatividad» de la delegación obrera española. El Consejo de Administración que es quien decide de la aceptación previa de propuestas de Convenios o Recomendaciones (Antes de someterlo al estudio de la oficina y al voto de la conferencia) está compuesto de 48 miembros (24 representantes de los gobiernos, 12 representantes de los patronos, y 12 de los trabajadores). Es de destacar que 10 de los representantes gubernamentales en el Consejo de Administración son nombrados por «los miembros de mayor importancia industrial».

A pesar de que está claro que la representación de los trabajadores es minoritaria (situación agravada por la falta de representatividad de algunos pretendidos delegados obreros) la O.I.T. (como a ocurrido con la O.N.U.) ha adquirido un tinte algo más progresista en los últimos años (a causa del aumento de países miembros, pertenecientes al Tercer Mundo). Algunas muestras de ello son, por ejemplo, sus contactos mantenidos con las auténticas organizaciones obreras españolas (Comisiones obreras, U.G.T., U.S.O.), sus estudios sobre los atentados a la libertad sindical en diversos países (Chile, Bolivia...)

La reacción de los U.S.A. frente a esta evolución ha sido la amenaza de retirarse de la Organización (con lo que ésta perdería la sustancial contribución económica norteamericana). Este tipo de reacción forma parte de toda la serie de amenazas de U.S.A. a los países del Tercer Mundo que contrarían sus designios en los Organismos Internacionales.

La cabeza del Imperialismo no quiere tolerar ni los más tímidos intentos de independencia de los países dominados.

Jon Uría.

### EL OJO SOBRE...

Con este título empezamos una Sección que tiene como objetivo dar una visión simple de una serie de instituciones y realidades internacionales, que aparecen con frecuencia en los medios de información, y de los cuales es interesante tener una idea, al menos sumaria. Los temas que nos ha parecido más interesante tocar (cada uno de ellos será objeto de un pequeño artículo semanal) serán los siguientes:

- La O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo).
- El Mercado Común.
- Las Compañías multinacionales.
- La Banca Mundial.
- El ahorro de los emigrantes.
- El futuro económico de Europa.

Jon URÍA





Una oficina de paro en Suiza. Al lector puede parecerle que ya hemos «dado» esta foto. Pues, no. Pero estas colas, se parecen tanto...

## ¿Una crisis sin fin?

# se anuncia un año difícil

Economistas y estadistas europeos, tras un año malo, pronostican un «año difícil». Ya no se ve «el extremo del túnel». La crisis es tan profunda que parece no tener fin.

Y si no aparecen síntomas de mejora (el esperado «relanzamiento de la economía»), el paro forzoso se instalará como un mal crónico, incurable.

Los especialistas que han preparado el VII° Plan francés acaban de decir que «la evolución NATURAL del mercado del empleo desembocará en 1980 en UN MILLON de parados». Más o menos, la cifra actual. No son muy optimistas. Pero añaden, «esta cifra será superada si no se eleva la tasa media de crecimiento al menos al 5% (la del VI° Plan ha sido sólo del 3,5% contra el 5,5% previsto) si al mismo tiempo no se reduce el tiempo de trabajo y la edad del retiro y se limita... la emigración extranjera.»

Está claro, la amenaza sigue suspendida por el frágil hilo de la crisis, sobre los trabajadores extranjeros, como «espada de Damocles». Hay ya quienes preconizan oficialmente la formación acelerada de jóvenes parados franceses, para ocupar los puestos de los extranjeros. Tal vez piensan dar a los jóvenes bachilleres formación de basurero municipal. Más de cien mil trabajadores extranjeros se encuentran en paro en Francia, de los cuales 36.000 perciben «ayuda pública». La nueva reglamentación para la renovación del permiso de estancia y de trabajo, responde al objetivo de expedir los parados a su país de origen.

Los convenios de la O.I.T. sobre la «no discriminación» son relegados al cajón del olvido.

En la R.F.A., donde el paro volvió a incrementarse al terminar el año llegando a 1.223.400 personas, entre las cuales 145.000 extranjeros (el 6,3% del total de T.E., contra el 5,3% de la población activa, que representa el paro total, la ley discrimina a los trabajadores inmigrados, prohibiéndoles buscar empleo en las aglomeraciones industriales, con un porcentaje de más del 12% de extranjeros, al mismo tiempo que se da prioridad en la colocación de parados a los alemanes.

En Bélgica, el paro ha alcanzado la cifra record de 229.025 (8,7%), sin

incluir el paro parcial. Uno de cada doce belgas en paro, sin mejora a la vista...

En Holanda, el paro ha dado un salto a 206.000 personas. El 45% de aumento en un año. Un proyecto de ley está en preparación contra la colocación de extranjeros, ya que el patrón que quiera emplear a un extranjero tendrá que solicitar el permiso correspondiente, incluso para un extranjero con permiso permanente de estancia, que quiera cambiar de trabajo y sólo podrá hacerlo si no hay un holandés para ocupar el empleo... En el caso contrario, al patrón se le pondrá una ligera multa y al inmigrado se le expulsará, aunque tenga permiso regular de estancia. ¿A esto se le llamará también «no discriminación»?

En Inglaterra, el paro ha experimentado un fuerte aumento al terminar el año, alcanzando la cifra de 1.430.369 personas. Mister Foot, Secretario del Trabajo dice «no consideramos tolerable este paro», pero añade que «no será fácil reducir la cifra actual». Sobre todo cuando, pese a «no ser tolerable», la siderurgia «nacionalizada» se dispone a despedir a 44.000 trabajadores, o sea, la quinta parte.

En Suiza, se generaliza el paro parcial, que afecta a 117.377 trabajadores, de 2.183 empresas. Ello, pese a que no se renovó el permiso de trabajo a más de cien mil extranjeros (Más del 50%

Los emigrantes españoles aportan unos 30 mil millones de pts. al año a la balanza española de pagos. Oficialmente se reconoce que en los Bancos y Cajas de Ahorros de España hay depositadas 40 mil millones de pts. procedentes de la emigración. Aproximadamente, la misma cantidad alcanza la «evasión de capitales», a razón de 10 mil millones de pts. por trimestre.

Este es el «patriotismo» de los capitalistas. Ellos se llevan el dinero al extranjero, mientras los trabajadores emigrados depositan el suyo en España. ¿Se puede seguir negando a los emigrantes su participación en la política española?



## Rebelión de marineros españoles, tratados como esclavos en un petrolero griego

Seis emigrantes, embarcados como marineros en el petrolero «Emerrillon», de bandera griega, con un cargamento para la compañía «Shell», se rebelaron a bordo contra los malos tratos infligidos por el capitán que les obligaba a trabajar dobles turnos, con una paga miserable —que en Navidad les fue suspendida como castigo. El capitán les había confiscado sus pasaportes en Baltimore, cuando manifestaron su deseo de retornar a España. Los seis fueron juzgados en Wilmington (EE.UU.), absueltos y repatriados, a cargo de la compañía «Sell» responsable del destino de la tripulación. Los salarios les fueron abonados por la Compañía propietaria del buque. El capitán no ha sido sancionado...

200m

## DINAMARCA

- EL 5 DEL 12 SE CELEBRO LA FIESTA DE APOYO A M.O.

En los meses anteriores se habían celebrado en Dinamarca varios actos y acciones de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo; últimamente se ha celebrado una gran fiesta de apoyo a M.O.

En colaboración con un grupo de amigos daneses y de los camaradas del DKP, la fiesta ha dado más de 2000 coronas para M.O. En el acto hizo uso de la palabra Hans Petersen en nombre de los Brigadistas, miembro del DKP; también intervino un compañero español. La embajada de Cuba regaló una caja de ron.

La parte artística estuvo a cargo de un conjunto musical de camaradas chilenos, de otro danés y de un trío de emigrantes españoles.

- EL DKP (Partido Comunista Danés) Y LA CAMPAÑA DE LOS 200 MILLONES

Actualmente el DKP desarrolla una campaña de recaudación de fondos para M.O. Hans Petersen ha abierto un giro postal con ese fin. Las primeras informaciones recibidas confirman

el éxito de esa iniciativa ya que el DKP tiene recaudadas 2000 coronas danesas.

Nuestros camaradas de Dinamarca nos señalan, por otra parte, otra serie de iniciativas que tienen por objetivo la ayuda a Comisiones Obreras, la divulgación de las luchas de nuestro pueblo, la explicación de la política de nuestro partido... En una palabra, la movilización del pueblo danés en solidaridad con España.

## CANADA TORONTO

Los camaradas de la lejana Toronto nos informan que un cheque de 500 dólares canadienses atraviesa el atlántico. Esos dólares son parte de su compromiso de 100 000 pts.

## La campaña continúa

### INFORMARNOS

para que nosotros podamos informar a todos nuestros lectores.

HOY MAS QUE NUNCA ADELANTE A POR LOS 200 MILLONES.



Dos toneladas de basura recogidas cada día. Una «especialidad» reservada en muchos lugares a los emigrantes.

## Un año difícil (Viene de la pág. III)

de los «temporeros» españoles no recibieron autorización). Del paro parcial se está pasando al paro completo. La «Acción Nacional» antiextranjeros, no se contenta con esto. Pide que se supriman CIEN MIL empleos, para volver a una situación «normal». Una nueva reglamentación permite que pasado un año aproximadamente se suprima el subsidio de paro parcial al interesado, teniendo este que conformarse con las horas semanales que el patrón haya establecido, lo que no le exime de seguir abonando la cotización de paro.

dos al paro estorban. Se les ofrecen «estímulos» para que se marchen, y si no se marchan, se les acosa con duras reglamentaciones en el momento de la renovación de sus papeles, sin tener en cuenta los derechos de estancia ya adquiridos. Pronto se olvidó lo que el «milagro europeo» de los años sesenta debe a los inmigrantes extranjeros, sobre quienes tantas loas se cantaron en el pasado.

Mientras tanto, ¿qué hacen el gobierno y las autoridades españolas de emigración? El Sr. Jordana, Director General del Instituto de Emigración parece que se ha quedado mudo.

## R. F. A.

Por primera vez, desde 1967, se reduce el número total de extranjeros

WIESBADEN, ENERO 76.

La Oficina Federal de Estadística ha dado a conocer que, por primera vez en los últimos 8 años, el número de extranjeros en la R.F.A. ha disminuido a finales de 1975 en un uno por ciento, o exactamente 38.000 extranjeros menos.

Actualmente, según estos datos oficiales, hay 4.089.000 extranjeros en la R.F.A.

El grupo nacional más numeroso, sigue siendo el de los turcos, con 1.077.000 personas, (27%). Les siguen los yugoslavos (17%), los italianos (15%), los griegos (10%) y, en quinto lugar, los españoles, con el 6% (247.000 personas).

LAS CIFRAS DE PARO, AL FINALIZAR EL AÑO 1975

(Datos de la Oficina Federal de Colocación)

—Parados en total: 1.223.400 (Aumento del 9,8% desde el mes anterior, noviembre, o 109.200 parados más, en el transcurso de un mes).

—Parados extranjeros: 145.100.

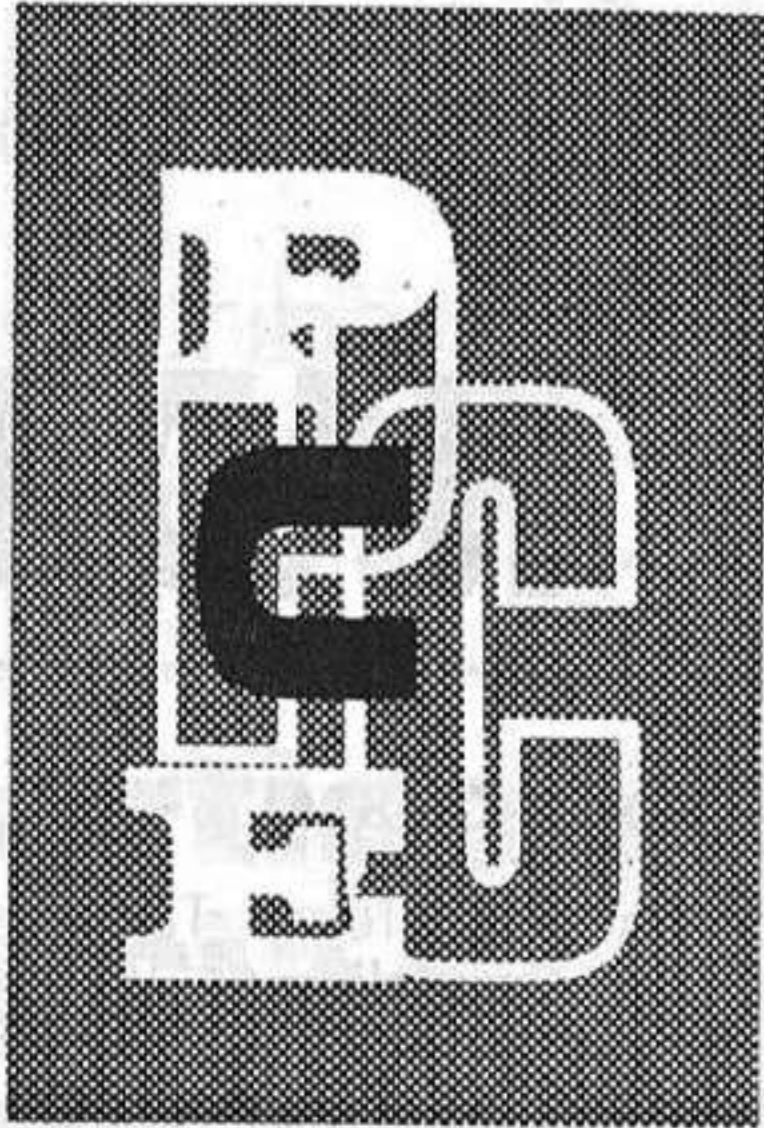
—Porcentaje total de parados: 5,3%

—extranjeros 6,3

—Trabajadores a jornada reducida (Kurzarbeit) en diciembre: 748.200 (58.800 más que el mes anterior).

Es la cifra de paro más alta en la República Federal, desde 1955.





REFLEXION PUBLICA

# Qué partido de masas necesitamos en la emigración

Necesitamos un partido para la ruptura, para la democracia y para el socialismo, el mismo partido. Creo que nuestro objetivo central de hoy, que es hacer participar en la lucha final contra el franquismo a la mayoría de los emigrantes españoles en Europa, necesita ser situado en la óptica de nuestra concepción de Partido de masas.

Pero un partido de masas no es solamente una concepción nueva del instrumento que necesitan en esta fase de la historia los trabajadores y las masas de nuestro país. Es también una concepción nueva de hacer política, de hacer nuestra política, en el sentido de dejar atrás esa vocación de contestatarios, de protestones, de jugadores a la contra, que nos ha caracterizado durante tiempo. Una concepción de hacer política que no consiste en esperar consensos basados en nuestras promesas para el futuro sino en ganarlos por nuestra capacidad de solucionar los problemas de hoy sin esperar la hora H o el día mítico de la revolución.

En la emigración, esa nueva manera de hacer política —de construir el partido de masas— está hoy estrechamente ligada a las formas y a la concepción con que hemos de llevar a cabo la ruptura. Si la existencia del franquismo, las fases de reconstruc-

ción de nuestro partido, la clandestinidad y, sobre todo, la iniciativa política de los represores nos ha obligado a jugar ese papel de contestatarios, hoy la iniciativa está en manos del pueblo, de la oposición democrática, de sus representaciones orgánicas, de sus organizaciones sindicales y sociopolíticas. Y del mismo modo que la huelga nacional, la acción democrática o el momento culminante de la ruptura no ha sido concebido nunca como una convocatoria a fecha fija sino como un proceso de movilizaciones y de expresiones inequívocas de cambio por parte de sectores mayoritarios de la sociedad, así también aquí en la emigración el papel del partido y de los trabajadores no puede ser un trabajo a fecha fija, una especie de espera del gran día.

Por consiguiente, los métodos de trabajo no pueden ser los mismos. Para hacer ese Partido de que habla la última declaración del Comité Ejecutivo, ese Partido de centenares de miles de trabajadores, hemos de reflexionar sobre varios problemas centrales.

En primer lugar, sobre los elementos fundamentales de la ruptura con el continuismo franquista aquí, en la emigración. El primero de ellos es la imposición de la legalidad política en forma abierta e inequívoca por parte de nuestras organizaciones: la Conferencia reciente de Bélgica, la aparición pública en radio y prensa de dirigentes comunistas de Suiza, la salida prácticamente pública de numerosas organizaciones de Francia, las formas abiertas de reclutamiento, las convocatorias firmadas y los mítines de nuestro partido en toda Europa son ya un buen trecho. Otro lo representa esa campaña de masas por la amnistía, que en la emigración debe tener nombre y apellidos, pues antes que nada debe encarnarse en los hombres y las mujeres que sufrieron las cárceles del régimen y sufren aún el exilio forzoso.

Pero estos elementos, y este es el segundo punto de reflexión, contienen varios peligros que pueden hacer que nos quedemos a mitad de camino. En efecto, al salir de las catacumbas, al ir imponiendo nuestra legalidad política, miles de trabajadores miran, comienzan a mirar a nuestro Partido no como a algo secreto y conspirativo, sino como al instrumento que encarnan nuestras caras, nuestros nombres; nos miran, y miden en nosotros, a los componentes de una organización que pretende participar en la dirección de la sociedad para solucionar sus problemas. De ahí actualmente la gran responsabilidad de un partido de masas como ya es el nuestro, que no reside en su capacidad coyuntural de agitación o de protesta, sino en el nivel de representatividad real de sus militantes, cuadros y organizaciones.

De ahí también la necesidad de huir de esa imagen de eternos perde-

dores o de jugadores sempiternos a la contra, o de instrumentalizadores de ocasiones «calientes». Y no sólo existe el peligro de un partido que al salir a la superficie dé una imagen estrecha de su función responsable, unitaria y capaz de cara a la gran mayoría, sino ese otro que se deriva de nuestra propia actividad actual. En efecto, hoy no podemos concebir, por ejemplo, una campaña por la amnistía como una simple movilización sin continuidad, como un acto testimonial cuyos participantes vuelven a continuar una nueva convocatoria puntual. Nuestro Partido ha de mostrar en su trabajo que es capaz no sólo de



movilizar en un momento determinado, sino sobre todo de crear las condiciones, en el seno de la emigración, de una vida democrática, de una conciencia sensible no sólo a la represión y a la solidaridad sino también a la vida política, a los grandes problemas que atraviesa nuestro país. Un gran partido de masas es garantía de que la emigración no sea manipulada por fuerzas antidemocráticas. Pero ese partido no puede entonces funcionar a saltos, sino tener una presencia real en ese gran frente de la emigración obrera esparcida por Europa; del trabajo consecuente de sus células por fundirse en barrios, centros, sindicatos o fábricas con todos los españoles; de la representatividad de sus militantes, reconocida por su capacidad de hacer responsablemente frente a cada problema y de ofrecer soluciones viables y concretas; de su actividad cultural, sindical, política y gestora; de todos estos factores depende que nuestro Partido desarrolle una función dirigente.

Una reflexión colectiva y pública sobre estos problemas, en ESPECIAL EMIGRACION de «Mundo Obrero» y en la vida de todas las organizaciones, es ya en sí uno de los caminos de afrontar esta nueva fase de la construcción del partido y de aplicar su política aquí y ahora.

Máximo





RECOGIDO DE «NUEVO DIARIO»

Ramon Tamames:

# "AQUI NO HA CAMBIADO NADA"



«No, no ha cambiado nada. Lo que tal vez hay son unos márgenes de tolerancia más amplios que antes... Pero ni se ha regulado el derecho de manifestación pacífica, ni ha habido transformación en el derecho de huelga, ni se ha revisado el artículo dos de la ley de Prensa, ni se ha examinado el derecho de asociación política y sindical... Por tanto, estamos igual que estábamos. Es decir, ¿qué ha hecho este Gobierno en el primer mes?»

—Dicen, profesor, que hay que dar tiempo al tiempo...

—Lo del tiempo al tiempo es un viejo aforismo, pero que quizá no sea válido para situaciones tan críticas como las que se están presentando en España, de cambio e incluso de mutación. No se puede ahora lanzar la idea de que el Gobierno necesita tranquilidad: disponer

de tiempo para estudiar las reformas. Si el Gobierno tiene unas personalidades políticas, se supone que ellas ya habrían sacado sus conclusiones en el caso de ir al Poder. Y hay libros de algunos ministros que son interesantes, más o menos convincentes, que no se ponen en práctica, ni mucho menos. ¿Entonces...? La verdad es que no lo entiendo. Ahora se nos dice que la amnistía será el resultado de la culminación de todo un proceso de democratización. La amnistía la han pedido, y no exagero, millones de personas; centenares de instituciones; Ayuntamientos, Diputaciones e incluso centros que hace solamente unos meses no se les hubiera ocurrido. ¿Entonces...? De hecho se está impidiendo que una serie de personas y posibles protagonistas del proceso democrático no aparezcan para nada. Entonces, ¿qué democra-

NI UN SOLO CRISTAL...

Entonces el profesor Tamames, vamos a dejar los formalismos y me haces el favor de tutearme..., de acuerdo, ha dejado caer sus grandes manos sobre las rodillas, como buscando la fórmula mágica, «¡hop!», de las soluciones.

—¿Qué es lo más urgente?

—Lo más urgente no son ni las medidas de coyuntura ni las medidas de reforma de estructuras económicas y sociales. Lo más urgente es establecer el marco para que las decisiones macro-sociales se puedan tomar de aquí a muy poco tiempo de una forma civilizada a través de un sistema electoral. Sencillamente, democratizar el Estado. ¿Cómo...? Pues introduciendo todas las reformas que son necesarias: partidos políticos, sindicalismo libre, derechos clásicos de



Vista general del Bajo Llobregat. Zona de huelgas.

tización es ésta? Por otro lado se olvida que la amnistía es para todos: para los gobernantes, para los gobernados, para los exiliados. Y en un proceso de democracia se podían pedir responsabilidades a algunas personas que están en el Gobierno o en sus alrededores. De la misma forma que se pueden pedir responsabilidades a los que están fuera del Poder. La democracia es para todos. Si no dejamos las secuelas de la guerra civil, no hay comienzo.

—¿Debemos partir de cero?

—No diría tanto. Podemos comenzar a trabajar en base a las instituciones que hay hoy en el panorama real del escenario político: colegios profesionales, asociaciones que están naciendo, como las de amas de casa y las de vecinos, y reconocer también a los grupos y partidos políticos que están funcionando... Estamos, pues, en una situación absurda. Y sumamente peligrosa, diría yo. Se podrá decir: no se puede hacer política en las fábricas ni en las aulas... Entonces, ¿dónde?

reunión, expresión, etcétera, y convocando unas Cortes Constituyentes. Sepamos, de una vez, qué peso tiene cada uno. Y dejémonos ya de cábalas sobre si nosotros representamos a lo mejor de la España o representamos a España y lo demás es anti-España. No más dramatismos, y sepamos que este grupo representa el veinte por ciento, el otro el diecisiete...

—Deducible: un cambio con ruptura.

—El paso de una situación de autocracia a una situación democrática sin ruptura es muy difícil. O se plantea seriamente la reconstrucción del edificio constitucional o no se está haciendo nada. Poner unos parches o lavar simplemente la fachada no nos lleva a ninguna parte. El sistema autocrático político era congruente con un modelo económico autárquico en los años cuarenta y cincuenta. A partir de mil novecientos cincuenta y nueve con una liberalización económica, el modelo económico se va adaptando más a la situación europea, mientras que el modelo político se va quedando an-







## Partidos... hacia la democracia

Los periódicos publican a diario declaraciones de personalidades políticas, de organizaciones y partidos. Izquierda, derecha, centro y sus extremismos respectivos, se organizan y salen a la luz.

Nuestro Partido, incluso para el día que haya un régimen socialista en nuestro país, declara que, «La pluralidad de partidos determina otro de los rasgos de la forma de socialismo que estimamos probable para España...» (del Manifiesto Programa del PCE, pág. 129).

Pues bien, está siendo hora de interesarnos muy seriamente en lo que van diciendo los unos y los otros para poder nadar en este mar de la democracia que se nos acerca, lo quieran o no lo quieran los listos de siempre.

En La Vanguardia Española del 18/1 se da cuenta de «La tercera asamblea nacional del Partido Socialista Democrático Español». «Sería trágico —dice Antonio García López, Secretario General de dicho Partido— que el pánico ante la natural protesta, después de tantos decenios, nos llevará a una política de represión. Cuando se ve mal, se aumenta la luz, no se apaga la que existe».

Refiriéndose a la cuestión sindical dijo: «La primera urgencia que tiene la sociedad española es la de organizar unos sindicatos libres. La burocracia sindical estatal que tenemos, es una amenaza permanente para la convivencia entre los españoles y para la paz del estado. Más de ocho millones de sindicatos obligatorios dependientes de las decisiones de un teléfono, es la mayor contradicción a la supervivencia de la sociedad industrial moderna».

Por lo visto, el Sindicato Vertical ya no le sirve más que a los industriales anticuados.



En otro párrafo de la intervención del Sr. García López, se lee: «Creemos que una democracia recortada o administrada, deja de serlo; y por ello, lucharemos por la legalidad de todas las fuerzas políticas.»

En Nuevo Diario del 19/1 encontramos el siguiente título. «II Conferencia del Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya», y en uno de los puntos del comunicado de la reunión se puede leer: «Es necesario que la oposición democrática sea consciente de su gran responsabilidad en estos momentos históricos que vivimos y cuyo desenlace puede influir extraordinariamente sobre la vida política de los próximos 20 años.»

«Además, añade en otro párrafo, el camino hacia la democracia exige un pacto de todas las fuerzas políticas democráticas.»

En La Vanguardia del 20/1 leemos: «El Partido Socialista Popular presidido por don Enrique Tierno Galván, con asistencia de delegados de las federaciones y partidos federales de Andalucía Oriental, Andalucía Occidental, Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Extremadura, País Vasco, Galicia, Madrid, La Mancha, Murcia y País Valenciano.»

Entre párrafos del comunicado aprobado en la reunión, destacó los siguientes: El P.S.P. apoya y participa

español. Me parece que no se puede fijar si los partidos políticos van a ser 5 ó 35: tantos como el pueblo español convocante y convocado, exija. Excluir «a priori» no es democrático. Más que la realidad del pueblo español, parece tenerse en cuenta consideraciones de política interna del régimen.»

Fernando Alvarez de Miranda la Democracia Cristiana de Izquierda, puntualiza: «Las últimas declaraciones del presidente Arias, con el anuncio de un futuro reconocimiento de los partidos políticos, son un síntoma más del clima esperanzador para la restauración de la democracia pluralista y representativa. Creo, sin embargo, que la anunciada marginación de ciertos partidos —como el comunista— constituiría un error político, porque los principios totalitarios no son un patrimonio exclusivo de la izquierda y no parece que esa misma medida vaya a ser explicada a los grupos del bunker, que son contrarios al juego democrático.»

Podríamos decirle al señor Alvarez de Miranda que en el momento histórico presente, que es el que nos interesa, la exclusiva de los principios totalitarios la tienen los del bunker, como lo han demostrado, la mar de bien, durante 39 años; mientras que la izquierda, lleva esos mismos años luchando por las libertades.



en la actual situación reivindicativa de la clase trabajadora...

«Es de la máxima urgencia para conseguir el equilibrio político y social, y para proteger los intereses de la clase obrera, que se instale un sindicalismo independiente y democrático». «Es necesario iniciar cuanto antes la discusión pública de la futura organización constitucional del estado».

Con motivo de las declaraciones del Sr. Arias Navarro insinuando que en el plazo de dos años habrá en España 4 ó 5 partidos políticos, la revista El Europeo, en su N° 627, publica una encuesta en la que le pregunta a varias personalidades del mundo político, si están de acuerdo con las citadas manifestaciones. Veamos algunos párrafos de las respuestas.

Pedro Aitares (del PSOE) dice «A mi entender, no se trata tanto de declaraciones como de hechos. Y éstos, por ahora, siguen en dos puntos claves (la amnistía y la abolición del decreto ley antiterrorista) sin resolver positivamente. Por otra parte, las declaraciones indican un voluntarismo que no parece tener en cuenta suficientemente, la voluntad del pueblo

Ignacio Camuñas del Partido Demócrata Popular, hace las siguientes puntualizaciones:

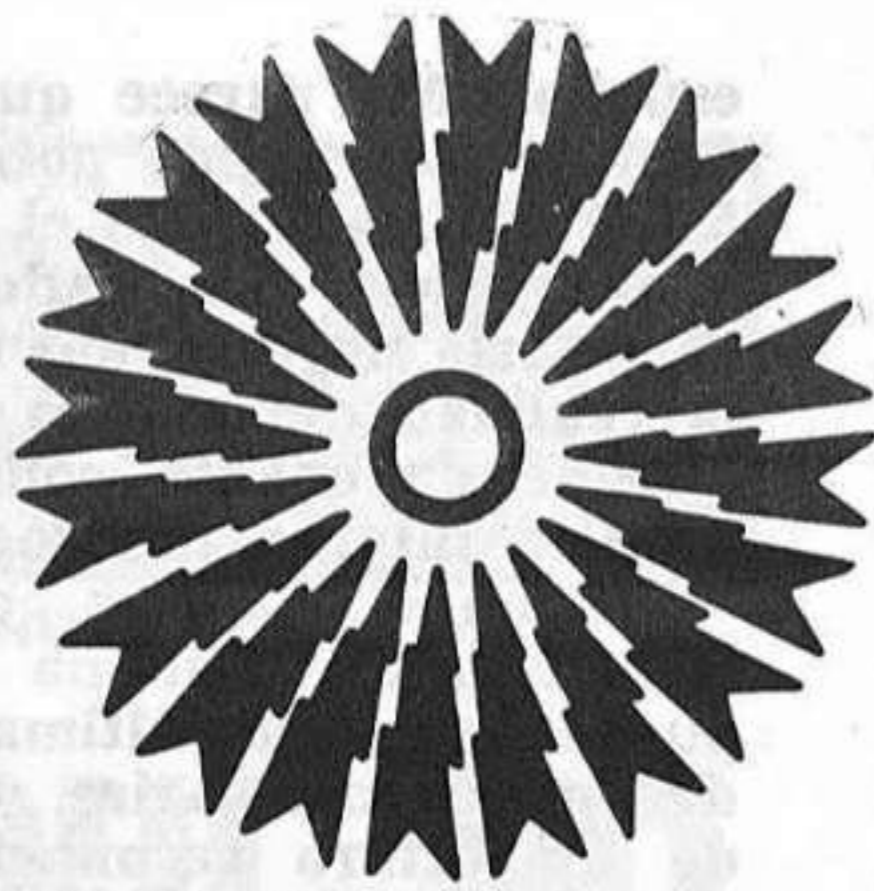
«1) No podemos admitir un programa que se base en una democracia otorgada. Con ello quiero decir que la libertad de asociación política es un derecho fundamental de la persona humana, no una gracia o una prebenda que el poder nos da gratuitamente y caprichosamente nos lo retira.»

«2) Es igualmente confuso hablar de cuatro o cinco partidos políticos, como si el Gobierno, con una barita mágica, pudiera determinar qué grupos o qué sectores pueden constituirse en partidos y quienes no.»

«3) Las exclusiones «a priori» o por decreto son siempre injustas y odiosas. La libertad únicamente debe excluir aquéllos que voluntariamente se colocan al margen de una legalidad democrática establecida.»

Por el momento no hay ninguna legalidad democrática establecida. Por el momento, se trata de ese nuevo lenguaje al que hay que irse acostumbrando. Ese nuevo lenguaje que, hoy por hoy, permiten emplear.





REPRODUCIMOS PARA CONOCIMIENTO  
DE NUESTROS LECTORES LA AMPLISI-  
MA LISTA DE PARTIDOS Y GRUPOS  
POLITICOS PUBLICADA POR CAMBIO 16  
Nº 217 DEL 2-8 DE FEBRERO DE 1976...

## Catálogo de los partidos

(FEBRERO 1976)

- SGM-CNM: Secretaría General del Movimiento-Consejo Nacional del Mo-  
vimiento.  
FET y de las JONS: Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de  
Ofensiva Nacional-Sindicalista.  
GAS: Grupo de Acción Sindicalista.  
CI: Cruz Ibérica.  
PENS: (Partido Español Nacional Socialista); MSE (Movimiento Socialista  
Español); MNR (Movimiento Nacional Revolucionario); ORDEN NUEVO.  
CDJ: Comandos 18 de Julio.  
JCAN: Junta Coordinadora de Afirmación Nacional.  
GCR: Guerrilleros de Cristo Rey.  
JC: Junta de Comandantes; VGF: Vieja Guardia de Franco.  
CEDADE: Club de Amigos de Europa.  
HDM: Hermandad del Maestrazgo.  
FN: Fuerza Nueva.  
FEA: Falange Española Auténtica.  
FES: Falange Española Sindicalista; FENS (Frente Español Nacional-Sin-  
dicalista.); FTNS (Frente de Trabajadores Nacional-Sindicalista).  
CDJA: Círculos Doctrinales José Antonio.  
UT: Unión Tradicionalista.  
CT: Comunión Tradicionalista.  
FE: Falange Española.  
JONS: Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.  
CNEC: Confederación Nacional de Ex Combatientes.  
CNECA: Confederación Nacional de Ex Cautivos.  
ACNDP: Asociación Nacional de Propagandistas Católicos.  
AC: Acción Católica.  
ACDP: Asociación Católica de Propagandistas.  
OD: Opus Dei.  
HNC: Hermandad Nacional de Combatientes (1975).  
FI: Frente Institucional.  
UNE: Unión Nacional Española.  
FNE: Frente Nacional Español.  
APP: Asociación Política Proverista.  
UDPE: Unión del Pueblo Español.  
ANEPA: Asociación Nacional para el Estudio de Problemas Actuales.  
UDE: Unión Democrática Española.  
UDC: Unión Democrática de Cataluña.  
RSE: Reforma Social Española.  
APF: Alianza Popular Familiar.  
NSR: Nueva Sociedad Rural.  
ASP: Acción Social Popular.  
APR: Acción Pública del Regionalismo.  
API: Alianza Popular de Izquierdas.  
ADT: Alianza del Trabajo.  
AL: Acción Laborista.  
UCCN: Unidad y Convivencia Cívica Nacional.  
CD: Cambio Democrático.  
TCT: Tácito.  
GODSA: Gabinete de Orientación Democrática, Sociedad Anónima.  
FEDISA: Federación de Estudios Independientes, Sociedad Anónima.  
PD-LIBRA: Partido Demócrata - Libra Sociedad de Estudios, SA - Libra  
Andalucía - Libra Aragón - Libra Asturias - Libra Baleares - Libra  
Canarias - Libra Castilla - Libra Cataluña - Libra Extremadura - Libra  
Galicia - Libra Murcia - Libra Navarra - Libra Valencia - Libra Vizcaya.  
MLD: Monárquicos Liberal-Demócratas - PPD: Partido Popular Demo-  
crático.  
FPD: Federación Popular Democrática (Ant. UCD; Unión Cristiano De-  
mócrata).  
ID (C): Izquierda Democrática (cristiana) (Ant. DSC: Democracia Social  
Cristiana).  
UDC: Unión Democrática de Cataluña.  
UDPV: Unión Democrática del País Valenciano.  
PNV: Partido Nacionalista Vasco.  
DYC: Discusión y Convivencia.  
PC: Partido Carlista.  
PCC: Partido Carlista de Cataluña.  
EDC: Esquerra Democrática de Catalunya - Izquierda Democrática de  
Cataluña.  
GASC: Grupo al servicio de Cataluña - GAC: Grupo de Acción Catalá.  
ICIS: Independientes con inclinación Socialista - CDC: Convergencia  
Democr. de Cataluña.  
TUC: Trabajadores Unidos a Convergencia.  
FNC: Front Nacional Catalá.  
RDC-RSDC: Reagrupement - Social - Democratic Catalá.  
PSDG: Partido Social Democrático Gallego.  
PG: Partido Galleguista.  
NAAC: No Alineados de Asamblea de Cataluña.  
USDE: Unión Social Demócrata Española.  
ASD: Acción Social Demócrata (Grupo anterior a USDE).  
PSDE: Partido Social Demócrata Español.  
ISDE: Izquierda Social Demócrata.  
DL: Derecha Liberal - UE: Unión Española.  
ILDE: Independientes Liberal Demócratas.  
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya - Izquierda Rep. de Cat.  
PPC: Partido Popular Catalá.  
PGI: Partido Galleguista de Izquierdas.  
STV: Solidaridad de Trabajadores Vascos.  
PSDG: Partido Social Democrático Gallego.  
FNC: Front Nacional Catalá.  
ANV: Acción Nacionalista Vasca.  
CCSV: Comité Central Socialista Vasco (PSOE).  
CNTE: Central Nacional de Trabajadores de Euzkadi.  
CCCOE: Comisión Coordinadora Comisiones Obreras de Euzkadi (PSOE).  
ASU: Agrupación Socialista Universitaria (Integr. en PSOE ren. 1972-4).  
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.  
UGT: Unión General de Trabajadores.  
PSP: Partido Socialista Popular.  
PSI: (Integrado en PSP) Partido Socialista Interior.  
MSC: Moviment Socialista Catalá.  
PSPG: Partido Socialista del Povo Galego.  
PSPV: Partit Socialista del País Valenciá.  
RS: Reconstrucción Socialista.  
USO: Unión Sindical Obrera.  
ASA: Alianza Socialista de Andalucía.  
ASC-SIC: Alianza Socialista de Castilla-Socialistas Ind. de Castilla.  
DSA: Democracia Socialista Asturiana.  
FID: Federación de Independientes Demócratas.  
MSB: Movimiento Socialista de Baleares.  
PASC: Partido Socialista Autonomista de Canarias.  
PSA: Partido Socialista de Aragón.  
PSG: Partido Socialista Gallego.  
CSC: Convergencia Socialista Catalana.  
PCE: Partido Comunista de España.  
PSUC: Partido Socialista Unificado de Cataluña.  
PCE-PCV: Partido Comunista de Euzkadi - Partido Comunista Vasco.  
PCG: Partido Comunista Gallego.  
OCE-BR: Organización Comunista de España -Bandera Roja.  
CCOO: Comisiones Obreras.  
PCOE: Partido Comunista Obrero Español.  
PTE: Partido del Trabajo de España (antiguo PCI).  
ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores.  
MCE: Movimiento Comunista de España.  
LCR: Liga Comunista Revolucionaria - MPLAC: Movimiento Pop. Lib.  
Archipiélago Canario.  
SOG: Sindicato de Obreros Galegos.  
GARI: Grupo de Acción Revolucionaria Internacional.  
PCE (m.) Part. Com. Marx. Leninista - FRAP: Frente Revol. Antifascista  
Patriótico.  
ETA-VI: Euzk. Ta Azkatasuna VI As. - OMLE: Organ. Marx. Leninistas  
Españoles.  
UPG: Unión Povo Galego - OLLA: Organ. Lucha Armada de Liberación.

Nº 217 / 2-2-76

CAMBIO16 / 33

### PRECIO POR EJEMPLAR:

Bélgica	12	FB
Francia	1,5	FF
R.F.A.	1	DM
Suiza	1	FS
Holanda	1	Fl.
Luxemburgo	12	FL
Gran Bretaña	0,15	L
Suecia	1,5	CS
Dinamarca	2	CD
Canadá	0,80	D
(envío aéreo)		

### SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: 6 meses, 225 pts. 1 año, 450 pts.  
BELGICA: y resto del mundo: 6 meses, 270 F. Belgas; 1 año, 540 F. Belgas.  
(gastos de expedición y sobretasa aérea a cargo del suscriptor).

### CORRESPONDENCIA Y GIROS:

Mme F RENQUIN: 54, Av. Brigade Piron (Bte: 2) - 1080 BRUXELLES (Belgique).  
— Cuenta Postal: CCP 000-0963558-57.  
— Cheques Bancarios 310-0243107-14 BANQUE DE BRUXELLES.

EDITOR RESPONSABLE: M. LEVAUX: 6, rue de Hoigne - 4521 LE CHERATTE (Belgique).



## COMUNICADO

# JUNTA DEMOCRÁTICA POLISARIO

El documento declara que «las dos delegaciones han procedido a un intercambio de informaciones y opiniones sobre la situación dramática que existe actualmente en el Sahara Occidental, como consecuencia de la capitulación del gobierno de Madrid frente a las presiones anexionistas de los regímenes de Marruecos y Mauritania.

«La delegación del Frente Polisario ha informado a la Junta Democrática de las prácticas exterminadoras utilizadas por las fuerzas de invasión que constituyen un verdadero genocidio contra el pueblo saharauí, condenado, así, a la desaparición física y al éxodo masivo».

«Cara a la agresión exterior, el pueblo saharauí, bajo la dirección del Frente Polisario, lleva a cabo una lucha armada a fin de liberar su territorio de los invasores marroquíes y mauritanos».

«Ha informado igualmente, de la creación de estructuras político-administrativas en los territorios liberados para el establecimiento de instituciones saharauís soberanas».

Por su parte, la delegación de la Junta Democrática ha condenado la actitud del gobierno de Madrid, como una traición a la palabra dada al pueblo saharauí, como una violación de los compromisos internacionales que España asumía en su calidad de potencia administradora, y como una afrenta a la dignidad del pueblo español y al honor de su Ejército.

«La delegación de la Junta Democrática reconoce como único y legítimo representante del pueblo saharauí al Frente Polisario y declara sentirse plenamente identificada y solidaria con la lucha que éste lleva a cabo, a fin de reconquistar la independencia nacional y la soberanía total».

«La delegación de la Junta Democrática condena la política de genocidio, la utilización de «napalm» y de otros medios de exterminio masivo, empleados por los invasores contra la población civil saharauí».

«La Junta Democrática se propone realizar en España una amplia acción solidaria, política y material, para sostener la lucha del pueblo saharauí».

«Las dos delegaciones coinciden en la necesidad de promover la más amplia movilización de las fuerzas democráticas y progresistas internacionales a fin de sostener la lucha justa del pueblo saharauí que dirige el Frente Polisario».

## DELEGACION DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA EN ARGEL

*Una delegación de la Junta Democrática de España ha efectuado una visita oficial a la República Democrática y Popular Argelina, invitada por el Partido del Frente de Liberación Nacional, de los días 31 de enero al 2 de febrero de 1976.*

*La delegación española, compuesta por los señores Rafael Calvo Serer, José Vidal Beneito, Santiago Carrillo y, en nombre de la Junta Democrática de Canarias, el señor Cabral; fue recibida en audiencia por el presidente Bumedian. Durante su estancia visitó diversos centros económicos y turísticos.*

*Los delegados españoles se entrevistaron en la sede del F.L.N. con una delegación de este Partido, compuesta por los señores Mohamed Cherif Messaadia (responsable del departamento de Orientación e Información), Brahim Kabouya (responsable del departamento de Organizaciones de Masas), Mohamed Ksuri (departamento de Asuntos Internacionales), Mohamed Ali Amman (departamento de Estudios), Abdellah Nuauria (departamento de Organización), Djellul Melaika (departamento de Movimiento de Liberación).*

*Con esta ocasión la delegación de la Junta Democrática mantuvo una serie de entrevistas con representantes del Frente Polisario. La delegación de este último estaba presidida por el señor Lamine.*

*Sendos comunicados conjuntos de la Junta Democrática y el F.L.N., y de la organización española y el Frente Polisario fueron redactados al final de las conversaciones.*

## COMUNICADO

# JUNTA DEMOCRÁTICA - F. L. N.

Las dos delegaciones procedieron a un intercambio de informaciones sobre la situación política en sus respectivos países y sobre la situación internacional. Examinaron particularmente la grave y dramática situación por la que atraviesa el Sahara Occidental.

La parte española expuso los orígenes, la composición y los objetivos de la Junta Democrática. Asimismo hizo un análisis de la situación política de España desde la muerte del general Franco, caracterizada, por un lado, por la intensificación de la lucha de las masas populares y por otra parte, por la ineficacia de las tentativas del Gobierno español para crear un simulacro de democracia.

Referente a la situación del Sahara Occidental, la Junta Democrática de España lamenta profundamente que el Gobierno de Madrid no haya cumplido con sus obligaciones internacionales, ni respetado las resoluciones votadas en las Naciones Unidas, que reconocían abiertamente el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí.

La delegación del Partido del FLN señaló, en el curso de su intervención, los resultados de la Revolución Argelina que se caracterizan por la consolidación de la independencia económica y la edificación de una sociedad socialista en este país; y por su política exterior de apoyo constante a todas las causas justas,

a la lucha de los pueblos por su independencia y soberanía; de pleno respeto a los principios de la política de no-alineamiento y por promover un orden internacional justo y equitativo.

Las dos delegaciones sienten la necesidad de respetar el derecho de los pueblos a la autodeterminación y hacer del Mediterráneo un lago de paz, de cooperación fructuosa y de respeto de la soberanía de los pueblos.

—Denuncian los acuerdos tripartitos del Sahara Occidental, puesto que estos acuerdos constituyen una verdadera amenaza para la paz en esta Región e intentan someter al pueblo saharauí a una dominación colonial y cometer con él un genocidio.

—Las dos partes, convencidas de expresar la opinión de los pueblos de Argelia y España, reiteran su firme apoyo y su solidaridad activa a la lucha del pueblo saharauí, dirigido por el Frente Polisario, por su autodeterminación y su independencia nacional; respondiendo así a las resoluciones pertinentes de las instancias Regionales e Internacionales. Se congratulan asimismo de la decisión del Comité de Liberación de la O.U.A. que reconoce al Frente Polisario como al único representante del pueblo Saharauí.

(Pasa a la página 8.)



Más  
de 200.000  
personas  
en la fiesta  
de clausura



## 22 Congreso del P.C.F.

Una delegación fraternal de nuestro Partido, presidida por el camarada Ignacio Gallego, miembro del Comité Ejecutivo, asistió al XXII Congreso del Partido Comunista Francés. Formó parte de ella el camarada José Meseguer, miembro del Comité Central. La delegación del Partido Comunista de España participó, al lado de otras delegaciones, en el Mitin Internacional celebrado en Toulouse. El camarada Ignacio Gallego, en su intervención, expresó la solidaridad con los camaradas franceses y dio lectura al saludo de nuestro Partido. De ese saludo extractamos sus párrafos fundamentales.

*«Al saludar al XXII Congreso del Partido Comunista francés y a los delegados que en él participan, os deseamos éxito en vuestras deliberaciones y acuerdos.»*

Más adelante el mensaje señala que *«vuestro Congreso se celebra en un momento crucial, cuando la profunda crisis del capitalismo con sus secuelas de paro, depresión económica e inflación proclama el agotamiento del sistema y su incapacidad para dar solución a los grandes problemas de la sociedad. El auge de la lucha de la clase obrera y de las más diversas capas sociales coloca al orden del día la necesidad de una alternativa que salvaguarde y desarrolle las libertades democráticas y dé respuesta a la crisis y a los actuales interrogantes de acuerdo con el interés y la voluntad del pueblo, y con su participación activa y creadora.»*

*«Vuestro Congreso tiene trascendental importancia. Para los comunistas, para el pueblo de Francia y para los pueblos del mundo, y de manera especial para los pueblos de la Europa capitalista que, con sus naturales diferencias y peculiaridades, afrontan problemas comunes.»*

*«Lazos fraternales unen a nuestros dos partidos; lazos sellados con sangre en tierras de España, durante la epopeya que dio inicio a la Segunda*

*Guerra Mundial, y en tierras de Francia, en el «maquis», en la lucha contra el invasor nazi. En estos años de incesante combate contra el franquismo, esos lazos se han hecho más firmes todavía. Siempre hemos sentido la ejemplar solidaridad del pueblo francés, y a su cabeza la de los comunistas. Todavía recientemente, cuando el agónico dictador, en su postrer zarpazo criminal segó cinco vidas jóvenes, la ola de solidaridad que conmovió a Europa, alcanzó en Francia impresionantes niveles de combatividad. Vuestro Congreso nos ofrece la oportunidad de expresar públicamente la gratitud de los comunistas españoles hacia el Partido Comunista Francés por la constante solidaridad con la lucha del pueblo español por la libertad.»*

*«El saludo traza a continuación una amplia panorámica de la situación en nuestro país y de las luchas que en él se desarrollan, para terminar diciendo: «Al desearos éxito en vuestro trabajo afirmamos nuestra confianza en el triunfo de la democracia en España. Estamos seguros que, nuestros dos partidos, hermanados en la lucha, estrecharán sus lazos de combate por la democracia y el socialismo, por una Europa de los pueblos, por la paz y el progreso social.»*

COMITE EJECUTIVO  
DEL P.C. DE ESPAÑA

(viene de la pág. 7)

—Así como la O.U.A., ambas partes lanzan un apremiante llamamiento a la conciencia universal con el fin de condenar el genocidio perpetrado en el Sahara Occidental por los regímenes de Rabat y Nouakchott con la complicidad del Gobierno de Madrid.

—Las dos delegaciones lamentan la falta de objetividad de determinadas formaciones políticas en el Magreb a causa de su compromiso en una acción injusta tendente a ahogar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.

—Piden a las fuerzas democráticas de la cuenca mediterránea que manifiesten con acciones concretas su solidaridad al pueblo saharauí.

—Las dos partes reconocen el carácter legítimo de la lucha del pueblo de Palestina por la reconquista de sus derechos nacionales.

—En lo que concierne a las relaciones entre los pueblos de España y de Argelia, las dos delegaciones expresan la voluntad de fortalecer aún más los lazos históricos que siempre les han unido, desarrollando las relaciones económicas y culturales.

—Abordando los problemas de sus respectivas emigraciones en Europa, las dos partes coinciden en la necesidad de coordinar sus esfuerzos para hacer que sean respetados los derechos sociales de los trabajadores argelinos y españoles en los países europeos en que trabajan.

—Ambas delegaciones acogen con satisfacción las pruebas de solidaridad efectuadas por las fuerzas democráticas de esos países y llaman a que manifiesten aún con más vigor su apoyo a la concreción de sus derechos.

### ACTO EN MILAN

Mientras Kissinger y la ultra derecha europea intentan abrir el camino a un «franquismo reformado», los demócratas y los pueblos de Europa siguen luchando para cerrar el paso a los continuadores de Franco. Numerosas informaciones y pronunciamientos desenmascaran la demagogia vanal de los «aperturistas», miles de personas participan en mítines y manifestaciones, conferencias y coloquios...

El 27 de febrero, en el Teatro Lí-

rico de Milán, el mayor de esta ciudad, se celebró un gran acto por la amnistía y la libertad en España. Hicieron uso de la palabra el alcalde (socialista) de Milán, un representante de la Democracia Cristiana y nuestro camarada Marcos Ana. Las resoluciones fueron sintomáticas: una al Gobierno Italiano y otra al Parlamento, exigiendo que las puertas de Europa y su Comunidad democrática permanezcan cerradas para los continuadores franquistas mientras España no alcance un régimen nacido de la voluntad popular.